

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑÍA INTERLOOP S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución # 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias.
- b) Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico de 1999, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.
- c) La Situación Financiera es estable por las razones arriba indicadas.

Atentamente,


C.P.A. MIGUEL SALAZAR V.
COMISARIO PRINCIPAL.



10.4 ENE 2000

c.c. file.